



15.

ANEXO N°01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS AL PROCESO DE SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA POR DOCE (12) MESES, INCLUYE CONFIGURACIÓN PRUEBAS, SOPORTE, ENVIÓ DE DOCUMENTOS, ALMACENAMIENTO, WEB SERVICES DE REPORTE A LA DIAN.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD
Habilitar (1) un NIT correspondiente a la Universidad de Cundinamarca, Servicio de Facturación electrónica por doce (12) meses, incluye configuración, implementación, pruebas, soporte, envío de documentos, almacenamiento, Web Services para el reporte a la DIAN	UNIDAD	1
Emisión de 52000 documentos correspondientes a la emisión de (Liquidaciones de matrícula, Ordenes de Pedido, Formularios de Inscripción y Cuotas de Financiación) emitidas en un año.	UNIDAD	1
Certificado de Firma Digital, otros elementos que deban ser dimensionados para una funcionalidad total de la solución.	UNIDAD	1

NOTA TÉCNICA

1. Habilitar un NIT ante la DIAN para el reporte (Proceso que ejecutara el contratista)
2. Emisión de factura electrónica, de acuerdo a la particularidad de la Universidad de Cundinamarca los documentos equivalentes (Liquidación, Formulario de pago, Orden de pedido, Cuota de



- Financiación) deberá ser reportada a la Dian una vez se haga el pago por parte del tercero.
3. Recepción de factura electrónica, mediante un correo de radicación de facturas de proveedores, informe de radicación.
 4. Una vez confirmado el proceso de reporte a la DIAN, deberá notificar al Tercero vía correo electrónico (Suministrado por la Universidad) el pago del Documento equivalente.
 5. Establecer una plantilla de acuerdo a la necesidad de la Universidad de Cundinamarca para la emisión de los documentos a los terceros.
 6. Almacenamiento de las facturas emitidas mínimo 16000 documentos con la posibilidad de descargar y habilitar el espacio ocupado.
 7. Configuración de plantillas de correo electrónico para envío de facturación
 8. Capacitación de la herramienta esta puede ser de manera virtual en un total de 4 horas para el personal de la Financiera y Sistemas y tecnología.
 9. Frente al servicio web la plataforma deberá publicar los servicios para ser consumidos por parte de la plataforma Institucional (Academusoft - Gestasoft), para la entrega o consulta de datos hacia o desde la plataforma para la gestión, control y envío de los documentos electrónicos. La Universidad de Cundinamarca realizara los pertinentes desarrollos para el consumo de estos WS. El Contratista deberá entregar documentación y presentar ejemplos funcionales para el lenguaje de programación JAVA versión jdk 1.6. Los web services deberán mantener las medidas de seguridad en la comunicación y transmisión de datos.
 10. Apoyo en el proceso de habilitación ante la DIAN.



11. Apoyo en el proceso de solicitud Resolución Facturación Electrónica ante la DIAN.
12. Apoyo en acompañamiento Solicitud Certificado Firma Electrónica (Este debe de estar en el costo de la propuesta).
13. El contratista deberá tener en cuenta en su oferta todos los elementos para poner en funcionamiento el servicio.
14. Módulo de seguridad para la gestión de reportes y configuración.
15. Soporte durante el tiempo de emisión de Documentos (52000) este podrá mediarse mediante contacto telefónico, correo electrónico y otros medios de comunicación.
16. Adjuntar las Fichas Técnicas de la solución Ofertada.
17. Presentar Certificación o documento que especifique que el oferente está avalado y registrado ante la DIAN para poder implementar los servicios ofertados.
18. Anexar a su propuesta certificaciones de experiencia en implementación de la solución ofertada.

Cordialmente,

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director de sistemas y tecnología
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Anggy Ángel